



Resolución Jefatural No. 212-95-AGN/J

Lima, 29 DIC. 1995

CONSIDERANDO :

ARTICULO 20. - Quedan subsistentes

Que, por Resolución Jefatural No 116-95-AGN/J del 12-06-1995 se constituyó la Comisión encargada de desarrollar la Evaluación del Rendimiento Laboral de los servidores del Archivo General de la Nación para el año 1995, en concordancia con lo dispuesto por Decreto Ley No 26093 del 24-12-1992;

Que, mediante Resolución Suprema No 086-95-JUS se designó a partir del 23-10-1995 al CPC Guillermo Soncco Acuña como Director General de Auditoría del Archivo General de la Nación;

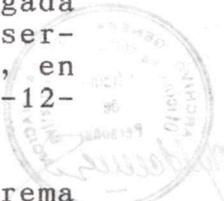
Que, en consecuencia, resulta necesario modificar la Resolución Jefatural No 116-95-AGN/J en su Artículo 20 en lo que respecta a los miembros integrantes de la Comisión debiéndose considerar al referido Director como Observador en reemplazo de la anterior integrante;

De conformidad con el Decreto Ley No 26093, Decreto Legislativo No 276 y su Reglamento el Decreto Supremo No 005-90-PCM y la Resolución Ministerial No 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Estando con las visaciones de la Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

ARTICULO 10.- Modificar, la Resolución Jefatural No 116-95-AGN/J que constituye la Comisión encargada de desarrollar la Evaluación del Rendimiento Laboral de los servidores del Archivo General de la Nación para el año 1995 ( I - II Semestre ) sólo en la parte que respecta a los miembros integrantes señalado en el Artículo 20, debiendo figurar el CPC Guillermo Soncco Acuña como Observador en reemplazo de la anterior funcionaria por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.





Resolución Jefatura No. 212-92-AGN/A

Lima, 29 DIC. 1992

CONSIDERANDO:



ARTICULO 20.- Quedan subsistentes los demás extremos de la referida Resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



*[Signature]*  
Dña. Aida Liz Mendoza Navarro  
JEFA  
del Archivo General de la Nación



Que, en consecuencia, resulta necesario modificar la Resolución Jefatura No. 116-92-AGN/A en su artículo 20 en lo que respecta a los miembros integrantes de la Comisión de Evaluación del Rendimiento Laboral de los servidores del Archivo General de la Nación, debiéndose considerar al referido Director como Observador en reemplazo de la anterior integrante;

De conformidad con el Decreto Ley No. 28093, Decreto Legislativo No. 278 y su Reglamento el Decreto Supremo No. 003-90-PCM y la Resolución Ministerial No. 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Estando con las visaciones de la Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTICULO 19.- Modificar la Resolución Jefatura No. 116-92-AGN/A que constituye la Comisión encargada de desarrollar la Evaluación del Rendimiento Laboral de los servidores del Archivo General de la Nación para el año 1992 (I - II semestre) sólo en la parte que respecta a los miembros integrantes señalado en el Artículo 20, debiendo figurar el CPC Guillermo Soncco Acuña como Observador en reemplazo de la anterior integrante por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.